

BASES GENERALES

Olimpiadas Deportivas Escolares de Providencia 2026

CONVOCATORIA Y OBJETIVOS

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia invita a las comunidades escolares a participar en las **Olimpiadas Deportivas Escolares de Providencia 2026**, un evento impulsado para contribuir al desarrollo integral y al bienestar de nuestros estudiantes. Este encuentro tiene como propósito fundamental incentivar la vida saludable, el trabajo en equipo y la sana competencia mediante torneos interescolas, consolidando a su vez la identidad local, el sentido de pertenencia y la buena convivencia entre los establecimientos educacionales de la comuna.

Las presentes Bases Generales establecen las normas que regularán la organización, participación y desarrollo de los campeonatos en las disciplinas de Vóley, Fútbol, Básquetbol, Fútbol, Ajedrez y Tenis de Mesa, asegurando condiciones de equidad, transparencia y respeto para todos los participantes.

Toda situación no prevista en las presentes Bases, así como cualquier inconveniente, controversia o circunstancia excepcional que pudiera surgir durante el desarrollo de los campeonatos, será resuelta por la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, cuya decisión tendrá carácter oficial para efectos de la organización y ejecución del torneo.

1. ORGANIZACIÓN Y CONVOCATORIA

- **Organiza:** Corporación de Desarrollo Social de Providencia en colaboración con Universidad San Sebastián.
- **Participantes:** Establecimientos educacionales de la comuna de Providencia.
- **Periodo General de Competencia:** Del 4 al 21 de noviembre de 2026.
- **Culminación y Grandes Finales:** El campeonato tiene como hito de culminación el sábado **21 de noviembre de 2026**, fecha en que se desarrollarán las finales de las distintas disciplinas deportivas y el evento de clausura en la **Club Deportivo de la Universidad San Sebastián**.

2. PROGRAMACIÓN FLEXIBLE Y SEDES

1. **Organización según Inscripciones:** La programación de los partidos, la estructura de los calendarios y el sistema de competencia se definirán y adaptarán estrictamente de acuerdo con el número de equipos y participantes inscritos por disciplina y categoría. En caso de contar con un alto volumen de inscritos que impida el desarrollo en modalidad de todos contra todos, la organización estructurará zonas de clasificación, grupos o cuadros de eliminación.

2. **Sedes de Competencia:** Los partidos de la fase regular se programarán en distintas sedes deportivas de la comuna, las cuales serán informadas formalmente y con la debida anticipación a cada delegación.

3. Disposiciones para Ajedrez y Tenis de Mesa: Las competencias de Ajedrez y Tenis de Mesa se llevarán a cabo en su totalidad el día **21 de noviembre de 2026** en el **Club Deportivo de la Universidad San Sebastián**. Sin embargo, en caso de que el número de inscritos supere la capacidad del espacio asignado en dicho recinto, la organización programará jornadas clasificatorias previas en fechas e instalaciones que serán notificadas a tiempo a las comunidades educativas.

3. DISCIPLINAS, CATEGORÍAS Y AÑOS DE NACIMIENTO

A continuación, se detallan las disciplinas, las categorías convocadas y los años de nacimiento de referencia correspondientes para el año de competencia (2026):

Disciplina	Categoría	Nivel Educativo Referencial	Años de Nacimiento (Año Base 2026)
Vóleybol Damas/Varones	Sub-14 Sub-18	5° a 8° Básico I° a IV° Medio	2012, 2013, 2014, 2015 2008, 2009, 2010, 2011
Básquetbol Damas/Varones	Sub-14 Sub-18	5° a 8° Básico I° a IV° Medio	2012, 2013, 2014, 2015 2008, 2009, 2010, 2011
Futsal Damas/Varones	3° y 4° Básico 5° y 6° Básico 7° y 8° Básico I° y II° Medio III° y IV° Medio	3° y 4° Básico 5° y 6° Básico 7° y 8° Básico I° y II° Medio III° y IV° Medio	2016 y 2017 2014 y 2015 2012 y 2013 2010 y 2011 2008 y 2009
Ajedrez Damas/Varones	Sub-14 Sub-18	5° a 8° Básico I° a IV° Medio	2012, 2013, 2014, 2015 2008, 2009, 2010, 2011
Tenis de Mesa Damas/Varones	Sub-14 Sub-18	5° a 8° Básico I° a IV° Medio	2012, 2013, 2014, 2015 2008, 2009, 2010, 2011

Flexibilidad, Excepciones y Refuerzos:

Refuerzo de Categorías: Estudiantes de categoría Sub-14 podrán reforzar la categoría Sub-18 de su mismo establecimiento educacional, siempre que cuenten con la debida autorización del colegio y del apoderado.

Excepción por Cursos (Año de Nacimiento 2011): En las categorías orientadas a nivel escolar (como 7° y 8° Básico en Futsal o Sub-14 en las demás disciplinas), aquellos estudiantes pertenecientes al año de nacimiento **2011** que se encuentren matriculados y cursando de manera regular el **8° Básico**, podrán competir en dicha categoría acreditando su condición mediante **Certificado de Alumno Regular / SIGE**.

4. INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE JUGADORES

- **Cupos:** 1 equipo por establecimiento en cada categoría y género convocado para deportes colectivos, y nómina habilitada según bases específicas para deportes individuales (Ajedrez y Tenis de Mesa).
- **Nómina Máxima:** Hasta 12 estudiantes inscritos por equipo en deportes colectivos, acompañados obligatoriamente por un profesor o entrenador responsable con contrato vigente en la institución a la que representa.
- **Acreditación Previa Digital:** Los establecimientos deberán remitir oportunamente la nómina oficial, los Certificados de Alumno Regular o la planilla SIGE autorizada por la Dirección del colegio a través de la carpeta digital o plataforma habilitada por la organización.
- **Control de Identidad en Mesa:** Antes de cada encuentro o partida, el profesor o responsable de la delegación deberá presentar en la mesa de control las cédulas de identidad vigentes (físicas o digitales) para verificar de forma exacta la identidad y el año de nacimiento de los competidores.

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN GENERAL Y W.O.

Puntuación General:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido perdido: 1 punto.
- No presentación (W.O.): 0 puntos.

Puntualidad: Se otorgará una tolerancia máxima de 10 a 15 minutos de espera únicamente para el primer encuentro de cada jornada programada.

Resultado oficial por W.O.:

- Vóleybol: 2-0 en sets (25-0 / 25-0).
- Básquetbol: 20-0.
- Fútbol: 3-0.
- Ajedrez y Tenis de Mesa: Adjudicación de la partida/punto al rival asignado.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR DISCIPLINA

A. Vóleybol

Los encuentros se registrarán por el Reglamento Oficial de la FIVB vigente, con las adecuaciones escolares correspondientes:

- Partidos al mejor de tres sets (primeros dos a 25 puntos; en caso de empate, un tercer set a 15 puntos, debiendo existir dos puntos de ventaja).
- Nómina de hasta 12 jugadores por partido (mínimo 6 habilitados en cancha para iniciar). Se permite incluir hasta 2 jugadores libres con camiseta de diferente color.
- Hasta 6 sustituciones libres por set y 2 tiempos de descanso de 30 segundos por set.

B. Básquetbol

Los encuentros se regirán por el Reglamento Oficial de la FIBA vigente, con las adecuaciones escolares correspondientes:

- Partidos disputados en 4 cuartos de 8 minutos de juego corrido. El último minuto de cada cuarto será cronometrado. Tiempos suplementarios de 5 minutos en caso de empate.
- Nómina máxima de 12 jugadores (5 en cancha). Balón N° 6 en damas y N° 7 en varones.
- Tiempos muertos: 2 para el primer tiempo y 3 para el segundo tiempo.
- **Regla de Participación e Inclusión:** Todos los jugadores inscritos en la planilla oficial deberán haber ingresado al juego antes de finalizar el segundo cuarto. A partir del tercer cuarto las sustituciones serán libres.

C. Fútbol

Los encuentros se regirán por el Reglamento Oficial de Fútbol FIFA vigente, con las adecuaciones escolares correspondientes:

- Partidos disputados en 2 tiempos de 15 minutos (o 20 minutos según la categoría/fase) de juego corrido, con 5 minutos de descanso entre periodos.
- Se permitirá una lista máxima de 12 jugadores por partido (5 titulares en cancha: 4 jugadores de campo y 1 arquero, más 7 suplentes en banca). Las sustituciones serán volantes e ilimitadas.
- Balón oficial de fútbol de rebote controlado provisto por la organización.
- Superficie de juego: La organización acondicionará el área de juego según la disponibilidad y características del recinto, velando por garantizar un desarrollo óptimo del torneo, asimismo se establece que los partidos finales se disputarán sobre césped sintético.

D. Ajedrez

Las partidas se regirán por las normativas aplicables de la FIDE adaptadas a la competencia escolar:

- Torneo desarrollado el 21 de noviembre en el Club Deportivo de la Universidad San Sebastián (salvo ajuste de fechas por alta convocatoria informada con anticipación).
- Modalidad de competencia y ritmo de juego (ej. Sistema Suizo a rondas fijas) definido de acuerdo con el número total de inscritos.

E. Tenis de Mesa

Los encuentros se regirán por el Reglamento Oficial de la ITTF adaptado:

- Competencia desarrollada el 21 de noviembre en la en el Club Deportivo de la Universidad San Sebastián (salvo ajuste de fechas por alta convocatoria informada con anticipación).
- Partidos disputados al mejor de 3 o 5 sets a 11 puntos por set (con 2 puntos de diferencia). Cada participante deberá contar con su propia paleta reglamentaria.

7. CONDUCTA Y DISCIPLINA

Se exige un comportamiento ejemplar y de mutuo respeto entre deportistas, profesores, árbitros y espectadores. Cualquier conducta antideportiva, desacato a los árbitros o faltas graves al juego limpio podrán ser sancionadas con la expulsión del torneo, conforme al criterio de la organización y la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.